



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, 29 de noviembre del 2021

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. JORGE TOMÁS ROMERO DÍAZ, con número de empleado 0087502 y puesto de Jefe de Proyecto adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la ciudad de Puerto Escondido, Salina Cruz, Oaxaca y Huajuapán de León, Oaxaca, del 21 al 26 de noviembre del 2021.

Comisión desempeñada:

Supervisión y seguimiento a los trabajos del contrato no. DIA-011-2021, en los planteles Puerto Escondido, Salina Cruz, Juchitán, Oaxaca, Huajuapán de León, Tuxtepec, en el estado de Oaxaca.

Actividades Realizadas:

Se realizó revisión y verificación de avance de los trabajos en proceso de desarrollo en los planteles Puerto Escondido, Salina Cruz, Oaxaca, y Huajuapán de León, resolviéndose las dudas en cada plantel conjuntamente con personal de la empresa Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.,
En el plantel Puerto Escondido se trabaja en cancelería del edificio H./ Salina Cruz: se reiniciaron actividades de pintura de estructura, después del incendio./Juchitán: terminado el cambio de bomba y limpieza del pozo./ Oaxaca: Se concluye con la colocación de concertina, y pintura de muros de barda perimetral, esta pendiente la pintura de esmalte en rejas de herrería de barda, detalles de bombas./ Huajuapán se trabaja en la reparación de pisos de plazas y andadores, la impermeabilización se concluyó./ Tuxtepec: Se colocaron los 5 aires acondicionados, se señalaron deficiencias de instalación y terminado. El barandal del edificio J, solo han cambiado los postes de refuerzo, sestando pendiente el barandal. Con fecha de término de periodo de ejecución 26 de noviembre, la empresa ha caído en incumplimiento del periodo de ejecución contratado, por lo que se aplicaran las penas convencionales pactadas hasta la conclusión de los trabajos.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se dio seguimiento a los trabajos del contrato DIA-011-2021, con designación de residente de Obra del Conalep, y se continuara así hasta la conclusión física y administrativa del mismo.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

JORGE TOMÁS ROMERO DÍAZ

FIRMA DE COMISIONADO

